



Mis amigos, by pueblos indígenas



Mis amigos, pueblos de México

Mis amigos, los pueblos indígenas de México

Segunda edición, 2020

D.R. © LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66. Alcaldía de Venustiano Carranza.

Col. El Parque, C.P. 15960, Ciudad de México.

Edificio E, Planta Baja, Ala Norte.

Tel. 5036 0000 Exts. 51091 y 51092 www.diputados.gob.mx

D. R. © Agencia Promotora de Publicaciones, S. A. de C. V.

Por los textos, las características de diseño y diagramación. Ave. Eugenio Garza Sada 2245 sur, Col. Roma

Monterrey, N.L., C.P. 64700 ISBN: 978-607-546-029-1

Textos: Yolanda García Guadarrama

Edición: Angélica Ponce

Ilustraciones: Melissa Castillo

Diseño: Lissete Barrueta | Daniel Ballinas (Estudio APP)

Corrección de estilo: Elva Elizabeth Rivas Ramírez

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reproducción gráfica y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin previa autorización de los autores, propietarios o poseedores de los derechos y del editor.

Esta es una publicación de distribución gratuita y con fines de difusión cultural. Queda prohibida su venta.

Editado e impreso en México Printed and made in Mexico

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidente

Dip. María de los Dolores Padierna Luna Dip. Marco Antonio Adame Castillo Dip. Dulce María Sauri Riancho Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos Dip. Ma. Sara Rocha Medina Dip. Maribel Martínez Ruiz Dip. Mónica Bautista Rodríguez Dip. Lizbeth Mata Lozano Dip. Héctor René Cruz Aparicio Dip. Carmen Julieta Macías Rábago Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche Secretarios

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mario Delgado Carrillo Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. René Juárez Cisneros Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero Coordinador del Grupo Parlamentario del PES

Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Hirepan Maya Martínez, Titular

Presidencia

Grupo Parlamentario del PES

Dip. Ricardo de la Peña Marshall, Titular Coordinador del Órgano Técnico

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, *Titular* Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, *Sustituto*

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, *Titular* Dip. Margarita Flores Sánchez, *Sustituto*

Grupo Parlamentario del PT

Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, *Titular*

Grupo Parlamentario de MC

Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, Titular

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Abril Alcalá Padilla, *Titular* Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, *Sustituto*

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, *Titular* Dip. Rogelio Rayo Martínez, *Sustituto*

Secretaría General

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Hugo Christian Rosas De León

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

Dr. Samuel Rico Medina

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretaría Técnica

Lic. Daniel Gerardo Paredes Camargo

Coordinación y Enlace Editorial

Mtro. Gustavo Edson Ogarrio Badillo

Asesoría y Asistencia Parlamentaria

C. Juan Gerardo Pimentel Mendoza

Presentación

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados ha realizado un gran esfuerzo en la LXIV Legislatura para integrar un catálogo lo más amplio y completo posible en lo que se refiere a publicaciones infantiles. La divulgación de los derechos de las niñas y de los niños es prioritario para este Consejo. Los temas y perspectivas son muy amplios e implican profundos desafíos, lo que significa que siempre tendremos en el horizonte legislativo un compromiso editorial por difundir estos derechos con un enfoque democrático, plural, intercultural y en perspectiva de derechos humanos. Esta colección nos permite dar un paso en nuestra tarea de divulgación. Los temas se imponen como parte de una agenda legislativa que en realidad ha sido generada por la sociedad mexicana en los últimos años: los valores ciudadanos, los derechos de las y los migrantes, la perspectiva de género, cómo combatir las adicciones, los pueblos indígenas, la conformación histórica de nuestra República, el funcionamiento del Congreso de la Unión, el cuidado del agua y del medio ambiente. La colección está dirigida a quienes serán en un futuro los hacedores de nuevas formas de democracia y pluralidad, las niñas y niños de México, pero que desde el día de hoy son ya actores de su propia formación cívica y educativa.

Consejo Editorial

Mis amigos, los pueblos indígenas de México

Nuestro país es tan diverso y rico en sus pueblos, sus lenguas y sus culturas como en geografía. Todas y cada una de las comunidades han aportado a la identidad del ser mexicano. Sin embargo, no en todo el país se conoce la totalidad de los grupos que conforman esta multiculturalidad, de ahí que publiquemos MIS AMIGOS, LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, un libro con información sobre nuestros pueblos originarios, donde no sólo se manifiesta el lado autóctono, el folclor y la cultura de las etnias, sino, además, un espacio de respeto e inclusión.



CAPÍTULO 1

Mi amigo Youali y los indígenas de México



Buenos días, niños.

Quiero que conozcan a su nuevo compañero: Youali, ¿por qué no le cuentas a tus compañeros un poco de ti?





Los nahuas pertenecen a un grupo de pueblos indígenas representativo de México, pero antes de hablar de ello, dejemos que Youali continúe.



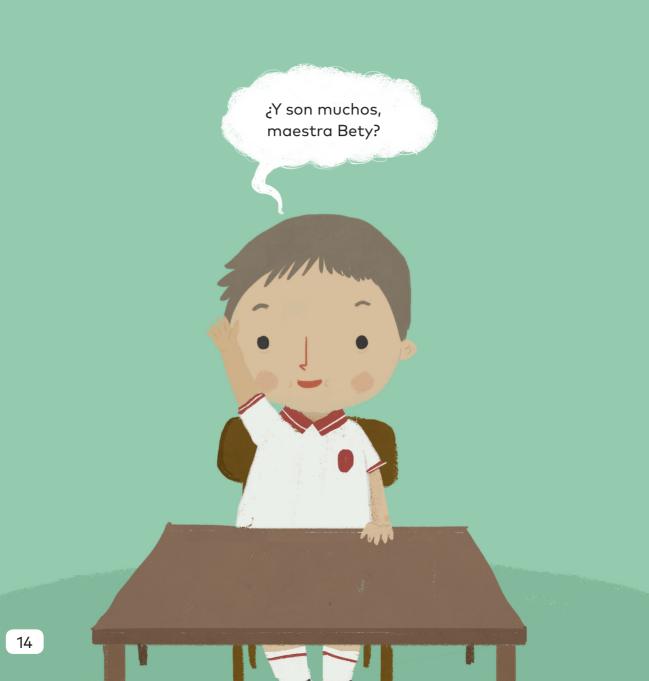
Vengo de Tlaxcala, estaré unos meses
en la ciudad. Mi papá me inscribió en esta escuela.
Él trabaja en la Comisión Nacional para el Desarrollo
de los Pueblos Indígenas y me dijo que sería bueno que los niños
que no son indígenas conocieran mi cultura y yo la de ellos.
Por eso estoy aquí, y porque es en la escuela donde aprendemos a
convivir y a respetar a todas las culturas que existen.

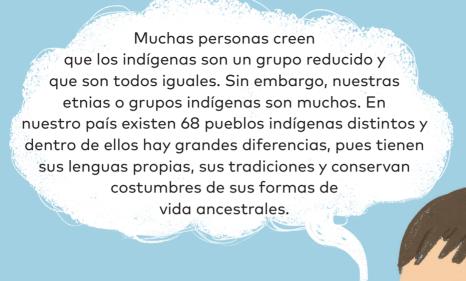


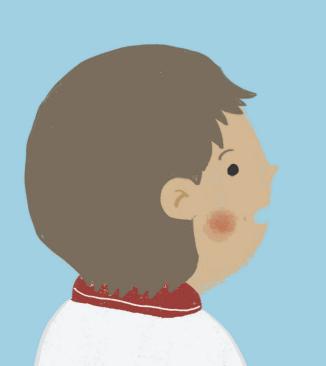


Para empezar, vamos a hablar un poco más de los pueblos indígenas. Primero hablemos de la palabra "indígena", que significa "originario de un país" en su definición más básica. Este concepto es el que empleamos oficialmente en las leyes e instituciones de México.





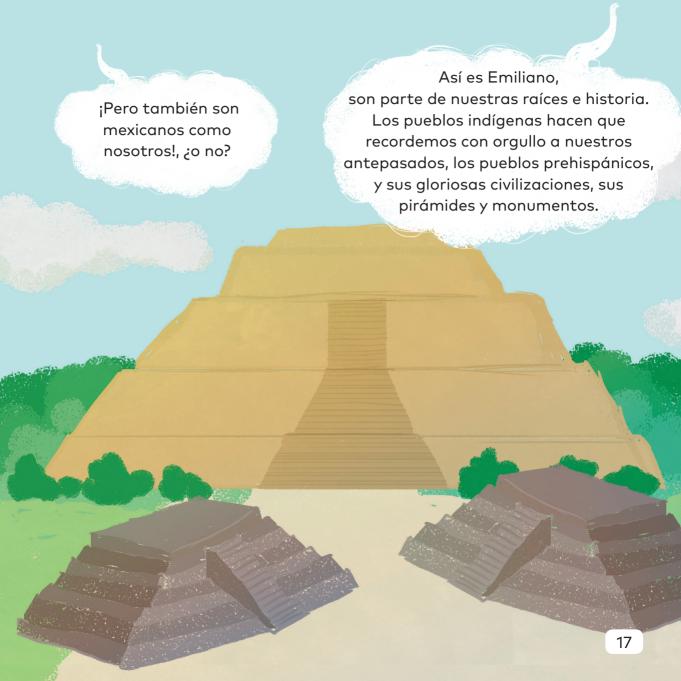




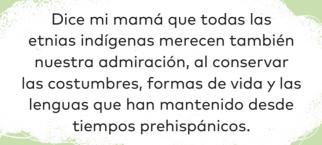
Viven en varios puntos del país.

La mayoría de los indígenas se establecen en comunidades rurales, algunos viajan a las ciudades para encontrar trabajo. Es importante mencionar que la población indígena se encuentra presente en todas las entidades federativas, pero cabe mencionar que hay localidades con mayor población indígena que otras.



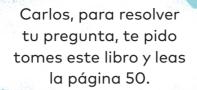






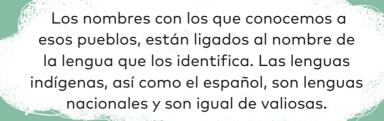












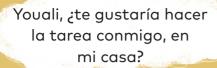








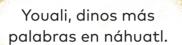




Claro, le diré a mi papá que me lleve.

Y yo le diré a mi mamá que nos prepare arroz con leche, que le queda d e- l i- c i o- s o. Y no olvides llevar tu... ¿cómo dijiste que se llama la flauta?





Tlamachtilkali es
escuela; amoxtli:
libro, temachtiani:
maestro, tlamachtili:
alumno, ikniutli:
amigo, konetontli:
niño, nantli: mamá,
tajtli: papá...

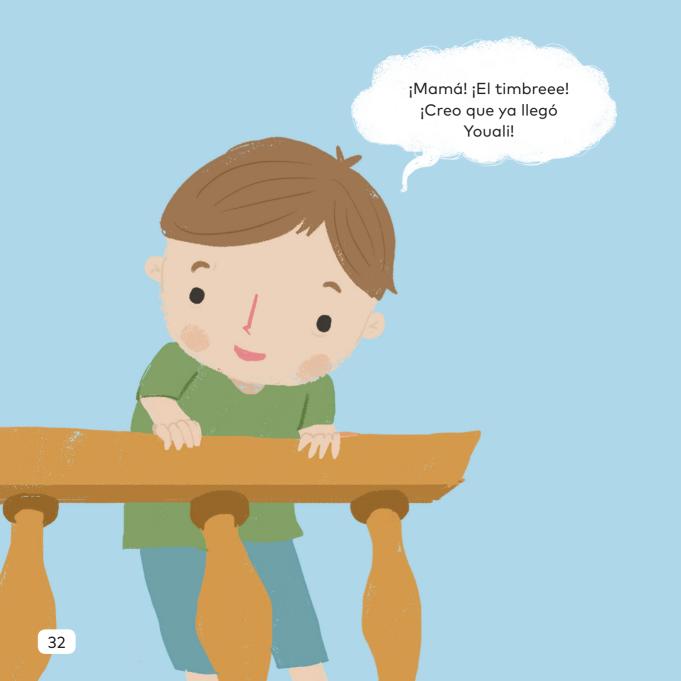


Niños, no olviden traer su tarea el lunes...





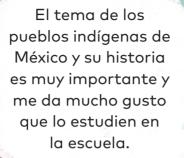














¡Mi mamá es una estrella! Y él es mi papá, es historiador y un gran investigador.





¿Te imaginas conocerlos a todos? ¿O tener un amigo de cada pueblo para que todos hablen y escuchemos diferentes lenguas indígenas?

¡Tendríamos muchos amigos! Y todos nos enseñarían algo nuevo.





Todos vivían de cazar y pescar animales, y recoger plantas y frutos silvestres. Al distribuirse en los diversos ecosistemas que existían en México, las diferencias entre esos grupos crecieron, pues cada uno adaptó su forma de vida y su cultura de acuerdo con las condiciones del medio ambiente que tenían.

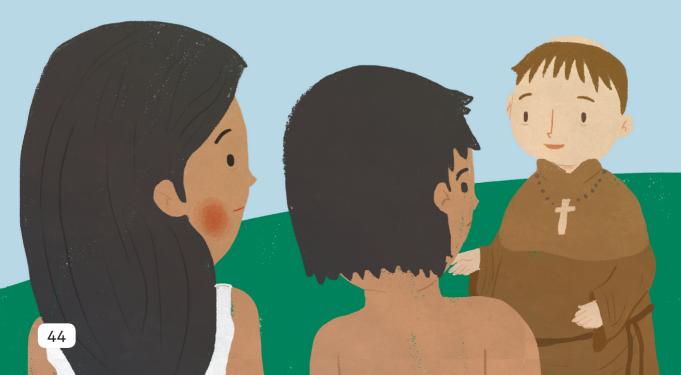








El dominio español duró 300 años, de 1521 a 1821. Durante ese tiempo la población que no era española vivía con desigualdades sociales por lo que alrededor de 1810, diferentes grupos comenzaron a pensar y planear la independencia.



En 1810 Miguel Hidalgo inició la lucha de Independencia, acompañado de criollos, mestizos e indígenas. Aunque el cura murió, al movimiento lo continuaron otros insurgentes, y en 1821 se logró la consumación de la Independencia.







Yo empiezo, yo empiezo... Los nahuas son un grupo de pueblos nativos de Mesoamérica cuyos ancestros fueron los mexicas y otros pueblos antiguos de Anáhuac que tenían en común la lengua náhuatl. Los pueblos prehispánicos de Tlaxcala, Chalco, Cholula y Acolhuacán también son nahuas. Los mexicas fundaron Tenochtitlán en 1325, y tuvieron gran influencia sobre otros pueblos de la región.



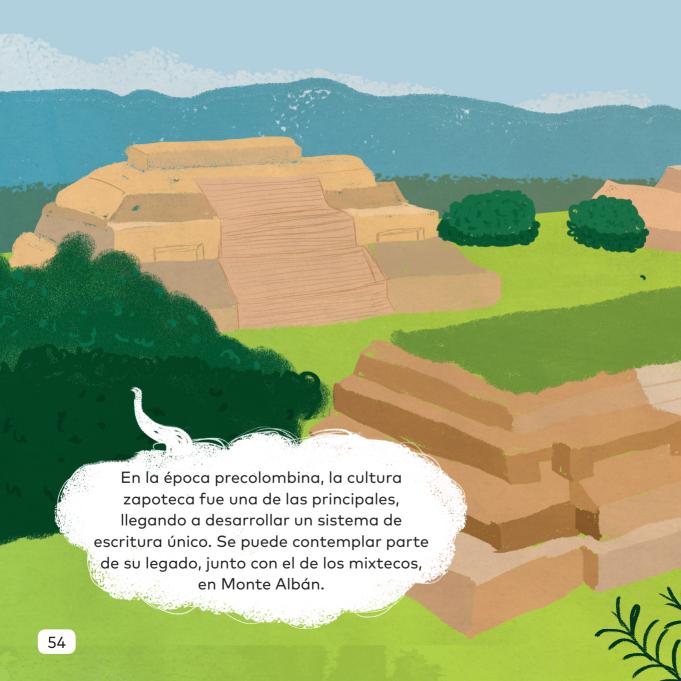




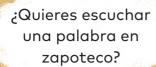












Chyela', que quiere decir: abrazo.

¡Sí!

¡Debo anotarla! Esto es cada vez más interesante. Sigue Youali, te toca hablar del pueblo mixteco.







Las mujeres usan una falda llamada chincuete, de lana, muy amplia y larga; la combinan con una blusa bordada con flores o animales, y con un quexquémetl.



¿Cómo se dice pueblo en otomí?

Aquí dice: *Hnini*... Continuo con los totonacas. Ellos habitan principalmente en el estado de Veracruz. En la antigüedad, su economía era agrícola y comercial y tuvieron grandes centros urbanos como: El Tajín, Papantla y Zempoala. Mira, jugar en totonaco se dice *akamanán*.





Ya encontré información del pueblo tsotsil, que se encuentra principalmente en el centro de Chiapas, siendo la ciudad de San Cristóbal de las Casas el centro político, comercial y administrativo donde ocurren sus actividades. El pueblo tsotsil es uno de los diez grupos originarios de Chiapas y se autodenominan bats'i viniketik, que significa 'hombres verdaderos'.



Los tseltales también se ubican en Chiapas, aquí dice que en la zona montañosa de los Altos. Descienden de los mayas y la mayoría viven en comunidades dentro de veinte municipios distintos bajo el sistema mexicano llamado "usos y costumbres", con el que se busca respetar la organización política indígena. El pueblo tseltal practica la medicina tradicional y vive de la agricultura y de las artesanías, principalmente textiles.



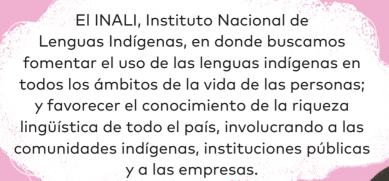


Sigamos... Mazahua es el pueblo indígena más numeroso del Estado de México y de Michoacán. El término mazahua proviene del náhuatl y significa "gente del venado". También se ubican en Coahuila. Mientras que el pueblo mazateco, habita al norte del estado de Oaxaca y al sur de Veracruz y Puebla.









El ina... ¿qué?



Señora, ¿podría escribirme algo en mazateco?

Claro, Emiliano.

66666

Chj'í xi tji'ín stilo koo taak'ui chji'í xi tjiin énnda ná

El valor que tiene el español es el mismo valor que tienen las lenguas indígenas.

¡De grande quiero estudiar lenguas indígenas!



CAPÍTULO 3

Preservar a los pueblos indígenas es labor de todos





¿Qué tienes, Emiliano?

Estoy muy triste, maestra, porque después de que se fue Youali a su casa, leí una cosa horrible. Encontré en internet, que muchos niños indígenas son obligados a trabajar, por personas muy malas que a veces también tocan sus cuerpos y los lastiman.

Eso es cierto, Emiliano. Es algo terrible, pero no es exclusivo de los niños indígenas, por eso todos deben cuidarse y tomar precauciones para no caer en engaños de las personas que quieren lastimarlos. Antes de que veamos la tarea, juntos pensemos qué podemos hacer para prevenir el abuso infantil.

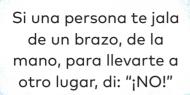


Primero vamos a definir qué es el abuso. El abuso infantil sucede cuando un niño o una niña es utilizado como un objeto, por una persona para obtener una gratificación económica, emocional o sexual, mediante la manipulación, explotación, amenaza o uso de la fuerza.

Quienes abusan de los niños, suelen ganarse su confianza antes de cometer la agresión, luego, aprovechando su tamaño y edad, usan su fuerza para intimidarlos, y en el caso del abuso sexual, recurren a la culpa para hacerlos sentir mal y responsabilizarlos de lo que les pasó.

Como suelen ser personas encantadoras, la confianza la llevan al contacto físico, como las cosquillas, el juego de las luchas o con masajes, pidiendo a los niños que no cuenten lo que sucede, y para eso les dan seguridad con dulces, dinero o regalos. Cuando los niños comienzan a sentirse incomodos, entonces los abusadores recurren a la violencia, a la culpa y a las amenazas. Por eso siempre deben contarle a los adultos en los que confíen, si alguien los incomoda o amenaza con matar a las personas que quieren, o con que los van a dejar de querer o no les van a creer. Eso no es cierto, los niños nunca tienen la culpa de que los abusen. Y ustedes, siempre tienen el poder de decir NO o de denunciar al 01 800 553 3000.

Hagamos un ejercicio de cuándo debemos decir NO.



Si estás en tu casa y alguien de la familia se encierra contigo, se mete en tu cama en la noche, te pide que le toques los genitales o toca los tuyos, di: "¡NO!"

Si alguien te quiere tocar el cuerpo, di: "¡NO!" Si un hombre o una mujer te quiere obligar a que hagas algo que tú no deseas hacer o que crees que no está bien hacer, di: "¡NO!"

Si alguien te dice que debes callarte porque si no te acusarán con tus papás, di: "¡NO!"



Muy bien niños, lo importante es no quedarse callados. Ahora revisemos la tarea.

¡¡¡SÍ, MAESTRAAA!!!





No es que estas leyes sean especiales, lo que pasa es que están diseñadas para cuidar sus usos y sus costumbres, así como apoyarlos en su desarrollo económico y social, es decir, para mejorar su calidad de vida y garantizar sus derechos, sin afectar o modificar la identidad de sus comunidades.





De esta manera, en la Constitución
Política de México, en su Artículo 2º, se establece
garantizar la vigencia de los derechos de los
indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos
y comunidades y, en el Artículo 4º, el interés
superior de la niñez.



Maestra, ¿hay alguna ley que reconozca las lenguas indígenas? Sí, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que considera a las lenguas indígenas como parte del patrimonio cultural y lingüístico de nuestro país.



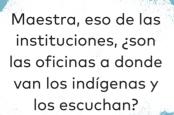
Esta ley dio lugar a la creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI). Ahí trabaja la mamá de Youali... y ahí también trabajaré yo. Por cierto, les traje algunos folletos del INALI.



En nuestro país también es válida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, al ser México un Estado miembro de la ONU.







No precisamente. Como instituciones nos referimos a las organizaciones que se dedican a preservar y cuidar a los pueblos indígenas.







La CDI, por ejemplo, ayuda a millones de familias indígenas con vivienda, electricidad, agua potable, alcantarillado, caminos y carreteras; lleva servicios de salud a las comunidades y realiza programas de alimentación; apoya con proyectos productivos y ecoturísticos; y promueve el arte y la cultura indígena.



Además, a través del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), la CDI apoya a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas permanezcan estudiando la primaria, la secundaria, el bachillerato y el nivel superior; otorgándoles becas económicas y servicios de hospedaje y alimentación en las Casas del Niño Indígena.



89



Maestra, maestra, yo le digo qué son los derechos humanos...

Adelante, Amelia.

Los derechos humanos son los derechos esenciales que las personas deben gozar para poder vivir como seres humanos.
Todos los seres humanos merecen la oportunidad de lograr el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, más allá de sus necesidades básicas y de su supervivencia.



Maestra, yo fui al Museo Indígena y vi en un cartel algo sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, ¿es como el Día del Niño?



Yo leí que se celebra el 9 de agosto y fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas.

¿Por qué creen que es necesario un día para conmemorar a las comunidades indígenas?





Muy bien, Youali. Esta fecha nos promueve el reconocimiento de que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, y que sus diversas tradiciones históricas y culturales son parte de nuestro mundo. Esa celebración también sirve para promover un espíritu de solidaridad y respeto mutuo.



¿Y el Día Internacional de la Lengua Materna tiene que ver con los pueblos indígenas?



¡Claro! Qué buena pregunta, Amelia.

México es uno de los 10 países más ricos en diversidad lingüística, ya que, como hemos visto, cuenta con 68 lenguas originarias y 364 variantes, de las cuales 64 se encuentran en riesgo de desaparecer.



Por ello, nuestro país se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1999 y que se celebra cada 21 de febrero, con el fin de promover la preservación y protección de todos los idiomas que emplean los pueblos del mundo.







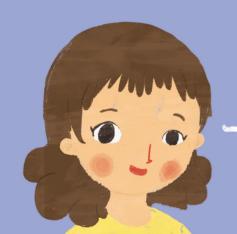


Respetar a los indígenas y evitar todo tipo de discriminación.

Disfrutar de la riqueza de las lenguas que nos comparten.

Reconocer que México es un país multicultural y que todos tenemos derechos y obligaciones.





¡Qué buenas ideas!, si las ponemos en práctica todo el país podría beneficiarse de la inmensa riqueza humana, social y cultural de la que son portadores y herederos los pueblos indígenas.





La presente edición constó de 2,000 ejemplares. Derechos Reservados © 2020 Nuestro país es tan diverso y rico en sus pueblos, sus lenguas y sus culturas tanto como en geografía. Todas las comunidades contribuyen a la identidad del ser mexicano. Este libro se asoma a la multiculturalidad de nuestros pueblos, y muestra el lado autóctono, el folclor y la cultura de las etnias, en un espacio de respeto e inclusión.



